

VIII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.

En la Sala de Usos Múltiples de la Cruz Verde Norte, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del día 16 dieciséis de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, se celebró la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Carlos Alfredo Bautista López, procediera a pasar lista de asistencia a los presentes.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes integrantes de esta Junta de Gobierno sean bienvenidos, paso lista de asistencia.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Buenas tardes a todos, Muchas gracias Señor Presidente. Paso lista de asistencia.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ, Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ, Vocal Suplente, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

LIC. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN, Vocal Suplente, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

LIC. ALEJANDRO LÓPEZ IBARRA, Vocal Propietario, Director del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA, Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

DR. TOMÁS CAMPOS GÓMEZ, Vocal Suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO, Vocal Suplente, representante de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

DR. SERGIO ZARAGOZA MESTAS, Vocal Suplente, representante del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 8 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 5 enero 2017.
5. Presentación y en su caso aprobación de modificaciones al presupuesto 2016 e informe de adeudos del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
6. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto 2017 del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
7. Presentación y en su caso aprobación de Ajustes del Almacén General con los registros contables.
8. Asuntos varios.
9. Formal Clausura.

Para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Señor presidente se da cuenta de la presencia del doctor Francisco Sánchez Sánchez entonces serían 9 miembros presente en esta sesión.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

El punto siete del orden del día a que se refiere perdón, Ajustes de almacén.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Lo que me comenta es que debe de hacerse ahí una indicación de Contraloría Municipal de la Contraloría Ciudadana para hacer algunos ajustes en materia de registros que tenemos en almacén general yo les he pedido que en su momento nos den una clara explicación sobre el tema y en función eso esta Junta de Gobierno decida el proceder de ese tema.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Oke.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

A S U N T O S Y A C U E R D O S:

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4 . El cual contempla la Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 de enero 2017.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

Continuando con el Orden del día, pasemos por favor al punto 5 Presentación y en su caso aprobación de modificaciones al presupuesto 2016 e informe de adeudos del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Para la cual cedo el uso de voz al Dr. Diego Vallejo Thomsen, Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa de este OPD.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Hola buenos días, para efecto del cierre del ejercicio dos mil dieciséis y presentación de la cuenta pública se pone a consideración este máximo Órgano de gobierno del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan conforme al artículo 79 de la ley de gobierno de la administración pública municipal del Estado de Jalisco la adecuación al presupuesto de dicho ejercicio en dos puntos: numero uno la transferencia entre partidas esto es de la partida tres mil, servicios generales a la partida dos mil, materiales y suministros la cantidad de tres millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos pesos que corresponden a servicios que no fueron ejercidos mismos recursos que fueron asignados a materiales y suministros para las unidades Cruz Verde Norte, Cruz Verde Sur y Hospital General de Zapopan para fines de la acreditación ante el Seguro Popular; punto número dos : es la ampliación presupuestal atendiendo la naturaleza que el presupuesto autorizado es estimado en base al día y aunque los directivos del organismo de la Junta de Gobierno se comprometieron a no contratar personal adicional existe un sobre ejercicio en la partida mil por la cantidad de veinticuatro millones setecientos mil pesos tomando en cuenta que dieron acuerdos posterior a la aprobación del presupuesto dos mil dieciséis los cuales incluye el incremento de los vales de dispensa por una cantidad de cuatro millones quinientos doce mil pesos.

ADECUACIÓN PRESUPUESTO 2016

TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS

3000 SERVICIOS GENERALES		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
PARTIDA ORIGEN		PARTIDA DESTINO	
33800 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	335,000.00	21801 MATERIAL DE LIMPIEZA	287,000.00
33301 SERVICIOS DE INFORMACION	106,000.00	23401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1,132,000.00
33903 SERVICIOS INTEGRALES	3,057,000.00		
TOTAL	3,398,000.00	TOTAL	1,419,000.00

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

3000 SERVICIOS AL PERSONAL	
3400 PREPARACIONES PARA EL TRABAJO O CONTRATOLES	24,700,000.00
3000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INFRANQUEABLES	
3100 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3,130,000.00
TOTAL AMPLIACION	27,830,000.00

Servicios Médicos Municipales



RAZÓN DE AMPLIACIÓN A LA PARTIDA 1000 SERVICIOS PERSONALES

PARTIDA 1000		EJERCIDO
AUTORIZADA PARA 2016	413,340,244.66	
VACANTES NO PRESUPUESTADAS	37,091,806.90	18,628,000.00
VALES DESPENSA AUMENTO S400	4,512,000.00	4,512,000.00
QUINQUENIO	1,560,000.00	1,560,000.00
TOTAL		24,700,000.00

Servicios Médicos Municipales

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Gracias aquí tengo unas dudas, aunque ya unas con unas aclaraciones nos hemos dado cuenta de cómo se han operado el tema de las vacantes no presupuestadas; pero sin embargo las que si se ejercieron donde se ejercieron, esos dieciocho millones seiscientos veintiocho mil cuantas plazas son y que plazas son.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Fueron cerca de cien plazas corresponden al personal médico, personal paramédico, personal de enfermería le puede entregar el desglose por escrito para dar cuenta de ello.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Si por otro lado es si bien es cierto; no se presupuesto otro número determinado de plazas en el caso de las que se sigue requiriendo y esta personal eventual cubriendo porque no se somete al escalafón, que es lo que está pendiente para proponerlas en el escalafón por que no le entramos con esto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Regidor efectivamente, desde del año pasado no se presupuestaron casi alrededor de ochenta y ocho plazas más o menos, pero se hizo el gasto de la misma porque tenemos que cubrir esas plazas si, ahorita ya debe de ser poquito más de cien plazas, las que están; plazas vacantes entre las diferentes categorías médicos generales, médicos especialistas, radiólogos, recaudadoras, secretarias etcétera esta es una generación que con gusto se la hacemos llegar. Nosotros dentro del presupuesto que se va presentar al ratito, para el dos mil diecisiete tenemos considerado precisamente ese proceso regidor, hacer un proceso de re-categorización primero con el personal de base con esas bases vacantes; y posteriormente ya hacer una basificación con el personal de cubre incidencias o eventual que tiene mucho tiempo yo creo que si es justo que tengan ya una certidumbre de tener una plaza de base que hoy obviamente les daría mayor certeza a este personal. entonces si lo habíamos contemplado pero necesitamos pues que se autorice esa basificación; por ahí el doctor Diego hizo un ejercicio lo que deberá estar costando quince o dieciséis millones más o menos ósea ese cambio; pero está contemplando dentro del presupuesto que se va presentar en un momento también.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Quince millones adicionales a los dieciocho, o a que se refiere perdón.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Serían quince millones adicionales al presupuesto, corresponde a todas las prestaciones que tendrían ese nuevo personal basificado y la cobertura de las mismas.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Nada más para tenerlo muy claro hay entre ochenta y ocho, y cien plazas que representan un ejercicio de gasto de dieciocho millones seiscientos veintiocho mil no; si esas plazas se ponen al escalafón cuanto representa en costo.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

La cantidad que le dio el doctor son cerca de quince millones.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Son trece ochocientos uno, catorce millones porque se cierra en esta cantidad más; puedo tener personal que sea un camillero, enfermero, administrativo y que se haya preparado que haya estudiado paramédico y ya sea médico especialista, entonces esos cambios son los que me representarían un costo adicional, del pasado de un administrativo con un enfermero a un médico especialista, pero insisto está contemplado, lo tiene contemplado el doctor Diego dentro del presupuesto que les vamos a presentar entonces si tenemos considerado esta pues platicado, inclusive con el señor presidente está consciente ya de eso también platicamos con él; precisamente para llevar este proceso de recategorización primero con el personal de base y posteriormente una basificación con el personal cubre incidencias.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Una pregunta ¿cuánto personal eventual hay en este momento?

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Es relativo esto, es cuanto a la plantilla ejercida o la plantilla ejercida que es muy diferente a la autorizada, podemos traer alrededor de cuatrocientos, en sus diferentes categorías mas no quiere decir que todos estén trabajando exactamente; entonces mi plantilla o cada quincena es variante si tengo que pagarle en una quincena a doscientos, otra quincena a trescientos otra quincena hasta los cuatrocientos que se puede juntar con las vacaciones, con procesos festivos etcétera que debemos cubrir esa parte.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Para la elaboración de este presupuesto se les envió una plantilla con mil sesenta y ocho plazas las cuales están cubiertas con personal de base, confianza y eventual. Son ochocientos cincuenta y cinco personas de base, ciento veintiséis personas de confianza, ochenta y ocho que son eventuales pero ya tienen un contrato por tiempo indefinido una vez que prescribieron los tiempos acorde a la ley, actualmente se timbran novecientos veinte empleados de base y confianza y cuatrocientos treinta eventuales de esa rotación de la que habla el doctor aproximadamente por quincena.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Señor regidor en la primera quincena de enero tuvimos que cubrir cuatrocientos treinta y siete eventos; ahí vienen como administrativos cocina, almacén, enfermería, intendencia, mantenimiento, vigilancia todas las categorías sí; también es dinámica eso dependiendo las necesidades del servicios, por ejemplo le voy adelantando en la semana santa y pascua se nos va incrementar porque el personal de base con todas las prerrogativas que tienen en el contrato colectivo piden sus vacaciones, piden quinquenio, semana de insalubridad, piden todo y entonces no podemos de dejar de cubrir sobre todo el área médica y paramédica por la parte prehospitalaria .

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Entonces la pregunta sería la siguiente ¿hay posibilidades de que entremos a poder darles certeza a esos eventuales con contrato con tiempo indefinido que les da de una manera estabilidad en el empleo, para hacer en este presupuesto dos mil diecisiete concretar algunas de las prestaciones a las que ya debería de tener esa es la pregunta?

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Regidor creo que no podría ser así; ósea nosotros tenemos ciento nueve plazas vacantes, sí que son a las que tenemos que darle a esos cubreincidencias sí; a esos eventuales sé que no son ciento nueve, se que son mas aquí también tendremos que ponernos muy atentos en que criterio somos lo que vamos a seleccionar precisamente para esto porque puede ser que hable, ya se está hablando mucho de la antigüedad o de la fecha de ingreso que es muy diferente a la fecha de activo trabajando, ósea mi antigüedad efectiva contra mi antigüedad que es mi fecha de ingreso, yo puedo estar aquí desde el dos mil, pero solamente he trabajado cuatro años a diferencia de otros que si pueden tener con su antigüedad exactamente las horas acumuladas.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Nada más para entender lo que acaba de plantear, entonces el doctor acaba de establecer ochenta y ocho plazas eventuales con contrato por tiempo indefinido, eso estableció por lo que usted comenta no sé si entendí bien; es pregunta significa que de estos ochenta y ocho eventuales no todos tendrían el mismo derecho.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

No es que tengan el mismo derecho, ósea tenemos ciento nueve plazas vacantes de base que son las que tenemos que recategorizar primero con el personal de base y después ya con lo que me quede, entonces de esos ciento nueve; únicamente a esos ciento nueve les vamos a dar base, sé que muchos se van a quedar muchos fuera y que va ver mucha inconformidad sí; entonces que precisamente dejar muy claro cuáles son los criterios para el seleccionar el personal, a esos ciento nueve cubre incidencias o eventual.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Y eso cuando está contemplado que se atienda en esta Junta de Gobierno cuando está contemplado ese tema particularmente.

Al Sr. Jacobo

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Está contemplado dentro del presupuesto eso, ósea este ejercicio que hemos estado complicado, ósea en cuanto a dineros, en cuanto a costos, el proceso si es que; nos autorizan el presupuesto ya lo veremos después como lo vamos hacer; a lo mejor no lo hacemos todo de un solo jalón , nos podemos ir por necesidades también regidor estamos en espera de una consultoría por parte del Tec, precisamente como y cuando donde vamos aplicar en cuanto a la funcionalidad del OPD.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Yo creo que habría que valorar en el sentido en primer lugar, que tenemos un grave problema financiero, de que el presupuesto dos mil diecisiete que vamos aprobar va depender mucho; digamos del posible ingreso de recursos de lo que resulte de la firma de los convenios con el Seguro Popular y eso me parece que también va determinar en gran medida cuales van a ser lo procedimientos de cobertura que podamos tener en algún momento dado si se concreta el acuerdo con Seguro Popular, pues me parece que ya vamos a dar un paso firme porque el numero de servicios que se va a referir se van a incrementarse por supuesto en algún momento dado las posibilidades que ocupemos mas cubreincidencias se va incrementar dependemos mucho lo que pase con Seguro Popular, depende de los propios ingresos que podamos generar a partir de eso creo que el presupuesto que iríamos a probar va ser un presupuesto que estaría sujeto a una posible modificación más adelante insisto en función de determinados factores que puede incidir en el por el numero de servicios que podamos prestar en algún momento dado.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Quiero dar cuenta de la presencia del Lic. Sebastián Méndez en representación de la regidora Michelle Leño, del Lic. Oscar Salazar Navarro en representación del Tesorero, del Lic. Jesús miguel Aldrete en representación del Secretario, Lic. Alejandro López Ibarra.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Regidor de acuerdo a los últimos ejercicios que hicimos, el costo directo de la basificación haciende trece millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y siete pesos, más las vacaciones del personal que cubriría el permiso de los basificados que haciende a doscientos veinte un mil trescientos sesenta cinco, mas la prima vacacional del personal que cubre dichos permisos, que asciende a treinta y ocho mil setecientos treinta y nueve y el aguinaldo del personal que va cubrir los permisos que asciende trescientos ochenta y siete mil trescientos noventa siendo el costo total de la basificación de acuerdo a ese ejercicio trece millones ochocientos un mil trescientos ochenta y dos pesos.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguien más, algún comentario adicional.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Esta presupuestado como si todas esas personas fueran de base pero no están consideradas esas coberturas, siendo ya acreedores de esos derechos.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Regidor dentro del presupuesto nosotros sabemos de esas mil doscientos ocho plazas que son autorizadas de base y confianza entonces el presupuesto obviamente lo hacemos en base a esto a las mil doscientas ocho plazas autorizadas eso más o menos sale en cuatrocientos cuarenta y tantos millones todo, entonces dentro de ese presupuesto si tenemos contemplado la parte de cubreincidencias, entonces si está el

hecho de que nosotros basifiquemos antes, son ciento nueve más o menos vamos a tener que también tener alguien más de cubreincidencias para que también me cubra ahora que estos están basificados; antes estábamos cubriendo el espacio con puro cubreincidencias eventual que no tenía presupuestado pero si lo estaba gastando que fueron los treinta y tanto millones del año que se sacaron que no se presupuestaron ahora estamos presupuestando la plantilla y considerando esas eventualidades también entonces si está contemplado llevar a cabo el proceso de recategorización basificar esas ciento nueve plazas vacantes en sus diferentes categorías y que en su momento les haremos llegar a la Junta de Gobierno los mecanismo las fecha en que tengamos que hacer esto, para que esto sea totalmente transparente por eso era que yo lo que decía ver los mecanismo para la mejor selección de estos, desempeño, antigüedad efectiva, no sé que cubran el perfil, la preparación, los cursos si y que realmente tenga la capacidad para que nosotros estamos poniendo de vacantes.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Gracias y el pedirles que esos criterios se pongan a consideración de esta Junta de Gobierno para poderlos conocerlos y darles certeza del trabajo que se está haciendo.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por supuesto regidor parte del ejercicio que tendremos que hacer más adelante esta en función del análisis del estudio que hemos solicitado y que estamos trabajando con el Tecnológico de Monterrey de tal manera que en su momento que nos presente todas las opciones del vocacionamiento del opd los criterios para mejorar la eficiencia tendremos que considerar por supuesto también en el caso de las vacantes que tengamos que cubrir, tendremos que poner sobre la mesa y que esta Junta de Gobierno este también informada de los criterios para cubrir esas vacantes que pudieran generar creo que en la medida que seamos mucho más transparentes tanto aquí en la Junta de Gobierno le vamos a dar certeza a la gente que esta concursando por alguna plaza, para que sepa que puede concursar y que va ser un proceso totalmente imparcial que va estar regido en función de los meritos que tenga cada uno de los oponentes no, creo que ese va ser un compromiso y lo vamos a cumplir por supuesto alguien más que tenga algún punto de vista una observación sobre este punto.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Para la transferencia entre las partidas de ampliación presupuestal creo que quedo claro para el maestro puedo fijar el punto de acuerdo y cerrar con este tema.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

De estos cuatrocientos setenta y siete millones que corresponde a la partida mil, ya está considerado un incremento salarial para este ejercicio o no y en qué porcentaje.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Esta considerado un tres por ciento al salario y uno por ciento en la prestación de insalubridad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Regidor si me permite vamos agotando este punto y pasamos al siguiente que es el que tiene que ver con todo el tema presupuestal, yo les pediría a los integrantes de esta mesa si les parece bien someter a votación este punto sírvanse en manifestar su votación en forma económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 6 que es el relativo a Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto 2017 del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Para esto cedo el uso de la voz al Dr. Carlos Alfredo Bautista López.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes con fundamento en el artículo 15 fracción segunda y en consideración del artículo 12 fracción tercera referente a las facultades de un servidor y de esta mesa para presentar y aprobar el presupuesto. Cedo el uso de la voz al Dr. Diego Vallejo Thomsen, encargado del despacho de la dirección administrativa para la exposición del mismo.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Gracias doctor para el presupuesto de ingresos se tomo en cuenta lo siguiente, ingresos por venta de bienes y servicios en el presupuesto de ingresos estamos considerando un ingreso diario promedio por la prestación de servicios médicos y paramédicos de ciento sesenta mil pesos para un estimado anual de cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos, que va en relación al comportamiento y proyección de ingresos que sean han obtenido en el último trimestre.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si me permite doctor nada más damos cuenta de la presencia del regidor Don Guillermo Martínez Mora.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Para el apartador de participaciones, aportaciones, transferencias, designaciones tenemos conocimiento que fue autorizado un subsidio a favor del OPD salud Zapopan para el presente ejercicio por la cantidad de trescientos treinta y cinco millones de pesos, los cuales consideramos que no serán suficientes por lo que se solicita una ampliación del veinte por ciento para un subsidio anual de cuatrocientos tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos, que aun así es menor que el otorgado al ejercicio anterior que fue para un total de cuatrocientos doce millones de pesos de acuerdo a la ley de coordinación fiscal se solicita que el OPD Servicios Médicos de Salud Zapopan sea participe del beneficio del ISR el cual es enterado por Organismo y el cual asciende por un monto proyectado de sesenta millones de pesos anuales. Asimismo derivado del subsidio con los Servicios de Salud Jalisco se proyecta un ingreso anual de siete millones trescientos cincuenta y cinco mil nueve pesos, y actualmente se cuenta con convenios con aseguradoras para recibir donativos con un importe aproximadamente de cien mil pesos en otros ingresos y beneficios se estima que los ingresos por donativo en el pago del predial a favor de la cruz verde del presente ejercicio cobro un importe de trescientos mil pesos que son captados por el municipio y derivados a favor del opd los que nos da un total de ingresos presupuestado quinientos veintinueve millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos veintiocho punto treinta y siete pesos, para el presupuesto de egresos en la partida mil a continuación se basa en la siguiente presentación.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to read 'A. Diego Thomsen']

[Handwritten marks and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials 'RF' in blue ink]

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017

INGRESOS	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,840,000.00
INGRESOS POR RECAUDACION EN EFECTIVO	5,840,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	
TRANSFERENCIA INTERNA MUNICIPIO DE ZAPOPAN AUTORIZADA	47,094,262.87
ISR PARTICIPABLE	33,500,000.00
AMPLIACION SOLICITADA AL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (20%)	6,000,000.00
SUBSIDIO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	6,848,761.97
AYUDAS SOCIALES	7,355,000.00
AYUDAS SOCIALES	30,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
APORTACION POR IMPUESTO PREDIAL	30,000.00
TOTAL DE INGRESOS	52,964,262.87
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	47,051,450.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,469,317.27
SERVICIOS GENERALES	15,073,005.58
BENEFICIOS MILITARES, INMUEBLES E INMATERIALES	2,825,000.00
TOTAL DE EGRESOS	52,964,262.87

NOTA: Este presupuesto esta considerando un aumento en sueldos general del 3% mas 1% en insalubridad

Servicios
Médicos
Municipales

CATEGORIA	CONCEPTO	MONEDARIO PRESUPUESTO 2017
2100	SERVICIOS DE SALUD PERSONALES	47,051,450.42
2101	SALARIOS Y SUETOS	47,051,450.42
2102	SERVICIOS PERSONALES	3,469,317.27
2103	SERVICIOS GENERALES	15,073,005.58
2104	BENEFICIOS MILITARES, INMUEBLES E INMATERIALES	2,825,000.00

Servicios
Médicos
Municipales

PARTIDA 3000
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017

3000	SERVICIOS AL PERSONAL	
3101	SUBSIDIOS BASE	223,262,685.47
3201	SUBSIDIOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	39,526,828.84
3231	RETRIBUCIONES SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	466,800.00
3311	PRIMAS A LOS SERVIDORES PRESTADOS	7,575,270.56
3321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	8,030,041.23
3331	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	41,136,551.12
3341	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	5,873,371.96
3410	APORTACIONES ALIMS	12,000,000.00
3420	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA PENSIONES	6,697,880.56
3431	APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	39,070,969.96
3441	CUOTAS SEGURIDAD DEL PERSONAL CIVIL	1,000,000.00
3522	PAGO DE LIQUIDACIONES	3,000,000.00
3541	PRESTACIONES GUALES DE TRABAJO CONTRA COLECCION	74,865,451.12
3551	APORTACIONES CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	50,000.00
3591	OTRAS PRESTACIONES	34,517,000.00
3710	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	477,051,450.42
TOTAL PARTIDA 3000		477,051,450.42

Servicios
Médicos
Municipales

	NOMINA							SUMA
	NOZ	CVN	CVS	CVG	CVF	DD	CVSTL	
1001 SUERDIO	120199,864.60	29,690,48.22	2541540.00	0.000000	1014890.00	100.0000	1345154.00	8010,0000
1201 IN FIBROSICA	17446,040.51	4,348,81.86	422507.00	1,000762.00	175570.00	100.0000	224517.00	8208,9327
1201 IN FIBRO DETERMINADO VA CA CON ES	1395,683.24	347,01.35	34600.00	0.000000	0.000000	0.000000	78600.00	228,3111
1201 EVENTOS DE A MBIOLN CIA	3,108.98	2,678,24.05	15170.00	0.000000	0.000000	0.000000	16550.00	442,6333
1201 RETA EN TERMO S	465,800.00							46,0000
1301 PAM A D EN TI O GEDA D Q U I N O G E N I O	3686,767.04	1,159,53.76	111590.00	0.000000	4052104.00	405220.00	100.0000	320,0000
1301 PAM A D O R I N I C I A L	3397,191.05	859,56.69	84800.00	0.000000	3078200.00	31100.00	100.0000	268,2993
1301 PAM A VA CA C I O N A L	1949,088.00	513,81.65	51300.00	0.000000	1804300.00	18420.00	100.0000	151,7143
1301 E N F O R M E T E R M I N A D O P A M A VA CA C I O N A L	244,244.57	60,94.40	6090.00	0.000000	224170.00	240.00	100.0000	31,0248
1302 A G E N I A S D O	19490,688.50	5,138,26.50	425220.00	1,004220.00	194200.00	100.0000	24800.00	3357,0411
1302 IN F O R M E T E R M I N A D O A G E N I A S D O	3443,445.67	608,84.86	60300.00	0.000000	314740.00	20470.00	100.0000	258,3634
1301 D I A R I O S T O	2453,168.30	1,241,87.02	124180.00	0.000000	205800.00	20580.00	100.0000	187,0134
1405 C O R T A S I M P E S	6360,523.71	1,626,98.34	162690.00	0.000000	5114471.00	65550.00	100.0000	1507,0000
1405 A P O R T A C I O N E S P E N S I O N E S	4005,995.94	890,32.25	89030.00	0.000000	3252371.00	47040.00	100.0000	640,0000
1401 A P O R T A C I O N E S P E N S I O N E S T R A D A I A D O R	13822,984.43	3,614,36.95	361430.00	1,000000	1425120.00	142510.00	100.0000	2305,2033
1401 A P O R T A C I O N E S P E N S I O N E S T R A D A I A D O R	211,991.88	1,781,64.99	178160.00	0.000000	6034741.00	7400.00	100.0000	140,0000
1401 N O R M A S D E S I M P L E	580,033.64	135,59.19	13550.00	0.000000	405000.00	2420.00	100.0000	100,0000
1502 F I N A N C I A M I E N T O S	1590,130.84	406,24.58	40620.00	0.000000	1072214.00	1240.00	100.0000	100,0000
1501 P A M A D E S I M P L E (N O A L I B R I D A D)	10584,377.50	5,657,27.73	565730.00	1,000000	1,204,1564.00	1,204,156.00	100.0000	213,0111
1501 A Y U D A D E T R A N S P O R T E	4328,064.00	1,161,59.00	116150.00	0.000000	4778000.00	1700.00	100.0000	140,0000
1501 D E S P E N S A	11708,800.00	3,679,00.00	367900.00	1,000000	1,000,000.00	478,000.00	100.0000	202,0000
1501 D A S T O S M E T O D O L O G I A	30,000.00	28,00.00	2800.00	0.000000	205000.00	2000.00	100.0000	100,0000
1501 D I A R I O S E S T A D I S T I C O S P U B L I C O S	5008,327.60	1,237,00.34	123700.00	0.000000	4,132,443.00	5,420.00	100.0000	322,6133
1501 F O N D O D E R E G I S T R O	101,700.00	19,90.00	1990.00	0.000000	65000.00	1300.00	100.0000	100,0000
1501 P A M A D E S I M P L E	4006,662.35	989,00.77	98900.00	0.000000	3,667,074.00	4140.00	100.0000	240,0000
1501 E A R A C I O N	358,000.00	70,80.00	7080.00	0.000000	35000.00	100.00	100.0000	0,0000
1501 P E R M I T O S P A R A N F I G U R A S	7430,610.50	1,808,84.73	180880.00	0.000000	2,589,900.00	18,175.30	100.0000	1400,0000
1501 O T R O S I N G R E S O S P E C I A L E S I S P T	250,042,284.79	67,633,543.33	6,763,350.00	0.000000	1,000,000.00	1,000,000.00	100.0000	6,000,0000
TOTAL								

Servicios Médicos Municipales

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN									
CAPITULO	EGRESOS	HOSPITAL	CV NORTE	CV SUR	CV MUJERES	CV FEDERATISMO	DIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRAL	CV SANTA LUCIA	TOTAL
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	27,375,000.00	13,870,000.00	9,125,000.00	1,825,000.00	2,190,000.00		4,005,000.00	58,400,000.00
CAPITULO	EGRESOS	HOSPITAL	CV NORTE	CV SUR	CV MUJERES	CV FEDERATISMO	DIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRAL <td>CV SANTA LUCIA</td> <td>TOTAL</td>	CV SANTA LUCIA	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	250,042,284.79	67,633,543.33	64,098,538.65	24,396,798.06	2,070,822.48	10,448,463.31	2,991,086.59	477,514,992.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,217,592.07	4,819,023.70	4,645,488.08	1,730,602.08	202,008.24	89,246.09	2,420,148.10	34,883,172.37
3000	SERVICIOS GENERALES	7,941,925.28	2,099,042.19	2,008,310.38	78,577.17	831,265.15	39,725.00	1,061,470.45	15,073,075.58
8000	BIENES MATERIALES, INMUEBLES O INTANGIBLES	1,483,424.31	392,400.07	378,274.04	12,548.25	163,306.09	6,175.30	197,090.80	2,885,000.00
TOTAL EGRESOS		777,681,226.45	75,938,671.29	71,940,624.11	27,070,525.57	3,010,728.97	11,777,639.81	6,669,686.94	920,002,628.37

Servicios Médicos Municipales

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Doctor muchísimas gracias, alguna observación sobre el tema por favor don Guillermo.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

Muchas gracias quisiera hacer algunos comentarios al respecto y al final de cuentas concluirá de antemano que aprobemos el presupuesto dos mil diecisiete y dejemos para otro momento el análisis dado que hay unas irregularidades que tenemos que solventar en la revisión al momento de hacer la aplicación y daría del análisis que nosotros hemos hecho sobre lo siguiente como observaciones por la información que nos han manifestado en el punto anterior por tratarse de acciones estrechamente ligadas entre si, por la falta de planeación administrativa y por la cara de tendencia en el ejercicio presupuestal de egresos de forma exponenciada mes a mes y fuera de toda norma de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

austeridad a la fecha; no conocemos las dudas reales y los compromisos financieros adquiridos por la opd y a toda vez que cuando comentan al respecto en las siguientes sesiones resulta que la omisión, normativa y las condiciones están en duda para autorización del presupuesto dos mil diecisiete, dentro del proyecto del presupuesto de la opd se solicita un incremento de sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos con treinta y siete centavos, el cual se definió por el pleno del ayuntamiento en todos los opd; operaciones que se dieron en el mismo presupuesto dentro del proyecto de gastos del presupuesto del dos mil diecisiete, presenta dentro de los egresos la parte correspondientes al pago de prestaciones del personal ante el instituto de pensiones del estado suma la cantidad veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos ocho pesos con ochenta centavos representando esto un cargo doble al presupuesto ya que este monto lo paga los empleados del opd sin embargo todo lo expuesto y pese a la irregularidades observadas en el proceso de planeación y en el cual se deriven las responsabilidades legales que determinen a la autoridad competente evidentemente urge las licitaciones en materia de este proceso, por lo tanto nosotros proponemos que se autorice el presupuesto dos mil diecisiete solo en la parte que corresponde al proceso de licitación al cual es de urgencia porque venimos manejando con irregularidades e incumpliendo a la ley hoy estamos gastando dinero incluso en la propia nomina representa un gasto importante sin tener autorizado el presupuesto hay unas cosas por ejemplo en los egresos, en el capítulo mil en los servicios personales estamos aumentando el quince punto cuarenta y uno, en el caso de materiales y suministros diecinueve punto catorce, servicios generales el veinticinco por ciento menos y en lo que se refiere bienes e inmuebles estamos implementando el diecisiete punto ochenta y cinco, no hemos formado el patronato y esto nos debería estar generando por lo menos una campaña para buscar apoyo de la sociedad hacia los servicios de salud y esto obviamente generaría recursos muy importantes que no estamos exponenciando en la base del presupuesto para el dos mil diecisiete por eso yo invitaría al presidente que nos convoque a que aprobemos el presupuesto dos mil diecisiete dejemos para un análisis en detalle de todas las partidas presupuestales y regularicemos lo que hoy en ley está en espera. Si ustedes revisan el artículo diez del diario oficial de la federación en la ley de disciplina financiera podemos encontrarnos que la asignación global de recursos para servicios personales que se aprueben en los presupuesto de egresos tendrán como limite el producto que resulte de aplicar el monto aprobado del presupuesto de egresos del ejercicio inmediato anterior y una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre las partes hay un mandato que nos establece apegarnos a él y que valdría la pena que pudiésemos revisar con mayor detenimiento es cuánto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguna observación mas respecto el tema, Diego.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Si me permite hace un momento en su ausencia hablábamos de la ración de la ampliación a la partida mil, de servicios personales dimos cuenta para la elaboración del presupuesto del dos mil dieciséis no se tomaron en cuenta, que se eliminaron del papel cerca de cien plazas vacantes del papel sin embargo el personal sigue ejerciendo dicha función, ejerciendo una cantidad de dieciocho millones seiscientos veinte y ocho mil pesos dichas vacantes no presupuestadas en su cien por ciento, hacienden a un monto de treinta y siete millones noventa y un mil ochocientos seis pesos; asimismo la Junta de Gobierno autorizo posterior a la elaboración del presupuesto y a su aprobación el incremento de la prestación de los vales de despensa la cual se tenía proyectada por cuatrocientos mil pesos a un aumento de cuatro millones quinientos doce mil pesos; así como la prestación de quinquenio de un millón quinientos sesenta mil pesos, dando el sobre ejercicio de esa partida por veinte cuatro millones setecientos mil pesos por eso es

natural que para el ejercicio dos mil diecisiete una vez que contemplamos el cien por ciento de las plazas tenga un incremento significativo .

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Gracias ahora sí que, en los términos que pretendía plantear la duda anterior si tenemos reflejado a un considerando los veinte cuatro millones que se acaban de aprobar de ajuste a la partida del año dos mil dieciséis, aun así representa sobre el diez por ciento de aumento a la partida mil frente el año anterior; si quitamos el tres más uno del aumento para el año dos mil diecisiete; aun sigue estando numero mas numero menos un seis por ciento arriba la partida mil, si eliminamos plazas como justifican ese aumento de la partida mil en razón de ese porcentaje en términos de recursos hablamos del seis por ciento.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

Por eso yo propongo que para evitar que hoy no salgamos con la aprobación del presupuesto, aprobemos en lo general y podamos revisar en lo particular una sesión especial todos los gastos y todo lo que tengamos que hacer en cuanto a la explicación que tiene que ver con el presupuesto, insisto es urgente es el único opd que yo tengo conocimiento que está operando irregularmente, sin aprobación del presupuesto y que esto nos puede generar una sanción fuerte de las autoridades superiores.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguna observación adicional, por favor para incluirlo en la lista de asistencia al doctor Sergio Zaragoza, muchas gracias entonces la propuesta sería que aprobáramos el presupuesto yo antes de eso haría una puntualización que me parece importante tener presente yo en algún momento con los regidores de salud que he estado de la necesidad que aprobáramos el presupuesto; precisamente porque hay tramites que debemos de correr y necesitamos tener el presupuesto aprobado sobre todo de algunos pendientes que traemos en el comité de adquisiciones y que había un compromiso de esta presidencia por que el comité estuviera funcionando, convocándose de manera regular; traemos una sesión pendiente de concluir en el comité y la idea era que se aprobara el presupuesto y podamos correr con algunos de los trabajos pero también hace algunos momentos yo mencionaba que estamos pendientes en saber con certeza en función de los acuerdos que se firmen con el Seguro Popular los convenios que se tendrán que firmar, de cuál va ser el estimado sí; posible al que pudiéramos aspirar con la firma de los convenios del Seguro Popular y eso por supuesto va implicar que tengamos que darle una nueva revisada al presupuesto, si entonces traemos ese pendiente, traemos pendiente que el tecnológico de monterrey nos entregue un estudio que hemos mandado hacer con ellos sobre todo para saber donde podemos ser más eficientes y eso por supuesto implicaría la posibilidad de que moviéramos algunas partidas del presupuesto y que esta mesa tendría que aprobar por tanto en función de eso; teniendo eso en cuenta la propuesta sería que aprobáramos el presupuesto, va con el compromiso de que quizás en una siguiente sesión informemos como vamos con el tema del Seguro Popular, que si hay la necesidad de forma una mesa de trabajo para que se haga un análisis más profundo de algunos de los capítulos del presupuesto lo podamos hacer en función de eso yo les pediría que los integrantes de esta mesa someteríamos a votación la aprobación del presupuesto salvo esas aclaraciones, para antes el regidor salvador.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Me parece muy importante que tengamos la información completa porque yo no puedo votar algo a favor sin tener certeza, que aunque se revise después hoy estaríamos aprobando algo que no tenemos claridad al menos yo no sé, si yo estoy entiendo mal lo que hoy se nos presenta, si refleja la partida mil el aumento del quince por ciento, insisto con el aumento salarial dos mil diecisiete, con el tema de las modificaciones el

ajuste que se aprobó en el punto anterior, aun sigue habiendo un aumento en la partida mil y luego de la revisión que hacemos a la propia plantilla y es lo que tampoco se dice aquí por lo menos hemos detectado un espacio que no tenía considerado la plantilla, que es una coordinación del Seguro Popular o no sé qué, que no estaba antes en ninguna plantilla del personal, entonces este si me interesaría mucho el que haya los comentarios pertinentes; el porqué se aumento el seis, siete o en cuanto está estimada por parte administrativa del opd y en caso de este nuevo nombramiento auditor interno opd servicios de salud municipal Zapopan entonces ese está aquí en la plantilla y no estaba considerado, si me gustaría escuchar esa explicación antes de someter a consideración.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por favor doctor Diego que nos explique por favor.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Ese puesto en particular al que se refiere del Seguro Popular se viene ejerciendo de dos administraciones previas, veremos la forma porque no aparecía con esa claridad en la plantilla pero se tiene conocimiento que esa persona o ese puesto; incluso se le dio nombramiento y el cual ya se volvió indefinido por no haber seguido y vigilado los límites de tiempo que se tenían establecidos en ese momento, no es una plaza nueva es una plaza por lo menos dos o tres administraciones antes de la presente.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

No se había ejercido.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Si, la plaza ya existía y está cubierta por la misma persona desde por lo menos seis o siete años, es la persona Karla Selene Orozco.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Ese es su nombramiento, ese es auditor interno del opd no estaba cobrando con otro nombramiento. ¿Esa es la pregunta?.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

Tendrían que revisar el nombramiento para poderle responder, en este momento me siento incapaz para responderle con claridad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Es una persona que ya venía desde administraciones anteriores, yo le pediría al contralor que nos explicara sobre este tema.

MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:

Gracias señor presidente, puntualizando la información que maneja el regidor se refiere efectivamente aprobaciones del cuerpo colegiado Junta de Gobierno, de hace dos administraciones son dos puestos de auditor interno, que están asignados al hospital general para efectos del Seguro Popular y la coordinación que hacen referencia pero ya existen de tiempo.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Ya están cubiertos los dos.

MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:

Están cubiertos los dos así es, no hay ninguna plaza nueva vamos que se esté aperturando en ese sentido están trabajando ya de hace tiempo con distintos nombres,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a signature that appears to read "Dr. Diego Vallejo Thomsen".

Handwritten mark in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

el caso del auditor, el caso del coordinador tengo entendido que ya viene de dos administraciones, tengo entendido es correcto regidor no cambia nada.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Es cuando se empieza a generar derechos o violaciones de derechos a los responsables de cubrir esos espacios de las modificaciones una simple modificación a la plantilla representa obligaciones para el opd de salud, por eso la duda que surgió en ese tema y en relación a los aumentos de la partida mil cual es la justificación perdón, hablo del monto platica, planteaba y repito cuatrocientos setenta y siete millones frente a los cuatrocientos y dieci tantos del ejercicio anterior, mas veinte cuatro que se aprobó en el ajuste presupuestal son de alrededor de cuatrocientos cuarenta, es decir hay alrededor de treinta y siete millones para el aumento no; del tres más uno y aun así en tema de recurso más dinero ahí en la partida porque esa variación.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:

La variación va directamente proporcional, al incremento de la prestación de vales de despensa el año pasado por cuatro millones quinientos doce mil pesos, un millón quinientos sesenta mil pesos del quinquenio, y a las vacantes que para en esta ocasión están presupuestadas al cien por ciento y que no fueron presupuestadas el año anterior, mas el aumento del tres más uno por ciento de insalubridad.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Entonces a ver si entendí bien, son los mismos veinticuatro millones que se ajustaron con el dos mil dieciséis ya están considerados en el dos mil diecisiete mas el aumento tres más uno, mas los ajustes.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Hay una explicación a esto.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Regidor el año pasado en la Junta de Gobierno se autorizaron para servicios personales cuatrocientos trece millones, si efectivamente al final del ejercicio hubo una diferencia de veinte nueve millones ciento noventa y seis mil cuatrocientos seis millones para un total de cuatro cuarenta y dos, sí esos cuatrocientos trece ya le había comentado al doctor Diego, originalmente se había presupuestado cuatrocientos cuarenta y tres, si bueno cuatro sesenta y uno; y por austeridad vamos a sacar las ochenta y ocho plazas demás y no las vamos a presupuestar, a mi me represento de inicio casi un problema financiero casi de treinta y tantos millones de pesos que al final es lo que estamos ejerciendo de mas, entonces si usted tiene razón si nos vamos con los cuatrocientos trece que se autorizan para los cuatrocientos setenta y siete que se están pidiendo ahorita es un quince punto cuatro por ciento de incremento, son sesenta y cuatro millones demás sí, pero si hacemos el otro ejercicio originalmente habían sido cuatrocientos cuarenta y tres pues nada mas son treinta y cuatro millones lo que habíamos gastando los veinte nueve ciento noventa y siete demás que si está ahí tal como le digo.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Adelante regidor.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA:

Entonces son veinte cuatro millones de pesos de plazas que no están aprobadas por la Junta de Gobierno que tendríamos que regularizar y que lo que había, ya lo habíamos revisado yo creo que hay una confusión que me gustaría aclararle a mi compañero regidor Salvador Rizo, mi propuesta va en el sentido de aprobar el presupuesto en lo general, de aprobarlo en lo general no implica ninguna responsabilidad de nosotros

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

en cuanto la aprobación del desglose de ese presupuesto; por la urgencia era mi propuesta aprobarlo en lo general mas no en lo particular eso quedara pendiente porque yo creo que hay muchos temas que tendríamos que revisar , yo creo que incluso esa revisión la deberíamos de hacer extra a la junta para que pudiéramos llegar con unas aclaraciones y no que nos pase esos temas, comparto con mi compañero regidor causan ruido no; no está una plaza porque se fue a otra y entonces ya queda todo así.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Lo que me dice el área de contraloría, lo que podemos hacer es aprobar el presupuesto con cada una de las partidas como esta planteado y que en algún momento dado, en próximas sesiones de Junta de Gobierno hacer una reclasificación de las mismas en función de los resultados de alguna mesa de trabajo que pongamos sobre la mesa, si es decir que tenemos que hacer el ejercicio de las partidas, ya lo deberíamos estar haciendo la idea es lo que hagamos ya con la certeza de la aprobación del presupuesto en lo general y en lo particular para el ejercicio de cada una de las partidas y lo sometamos a votación estos dos puntos de vista es decir la aprobación en lo general, y la propuesta que yo pongo en la mesa aprobar el presupuesto como lo estamos presentando con cada una de las partidas como están clasificadas en ese momento y es facultad de esta junta gobierno en el momento que decidan hacer una revisión sobre el presupuesto y hacer un ajuste a la alza o a la baja en cada una de la partidas en especifico plasmadas en ellas.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por favor regidora Graciela.

Reg. Graciela de Obaldía Escalante

Solamente tengo una pregunta y dos peticiones, la pregunta es capítulo 3000 servicios generales reduce practicante el 50% si no tenemos ninguna implicación o compromiso y la otra es si nos pudieran dar el desglose de la 3000 y 5000.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Por supuesto, le pediría al Dr. Diego que nos explicara sobre el mismo.

Dr. Diego Vallejo Thomsen.

Pones la presentación del presupuesto?

La disminución de la 3000 obedece al haber prescindido de los servicios del Seguro Popular, entonces la prestación de servicios de laboratorio y RX que van en la 33903 de servicios integrales disminuyeron en un porcentaje muy amplio y el resto obedece a los trabajos de austeridad que hemos venido realizando disminuyendo costos de telefonía celular, servicios de informática, gasolina etc. Y el incremento a la 5000 va directamente proporcional para a la inversión que se ha realizado para temas de acreditación equipamiento de cruz verde norte, cruz verde sur y Hospital general de Zapopan.

Reg. Graciela de Obaldía Escalante.

No si no cuestiono los montos solamente el desglose, porque aun con el ajuste 2016 el caso es que son como catorce millones de diferencia entre 2016 y 2017 si a la baja claro, lo único que dije es que no quedara comprometida para tener el desglose, porque no gastamos menos en el 2016 por es mi duda nada más.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Alguna observación sobre el mismo?

[Handwritten signature: Mtro. Rodolfo Flores González]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Diego Vallejo Thomsen.

Si te lo entrego por escrito y te lo aclaro y al resto de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Pues muchísimas gracias, si les parece bien vamos someter a votación este punto bajo las dos propuestas que tenemos sobre la mesa, la numero uno que tendría que ser el presupuesto tal como está planteado por el órgano administrativo del OPD de Salud es decir el presupuesto con las partidas como están planteado ahí y quienes estén a favor yo les pediría que levantaran su mano en lo económico, para antes.

Mtro. Luis García Sotelo.

Si ampliación solicitada al municipio por un excedente del presupuesto, la precisión que queremos dejar acotado es que estaría sujeto a que el cabildo apruebe ese subsidio adicional.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Si por supuesto, todas las ampliaciones presupuestales sabemos bien que vana pleno del ayuntamiento y en ese sentido pues tendremos que someter a aprobación del pleno. Por favor Don Guillermo.

Reg. Guillermo Martínez Mora.

Lo del asunto del pleno es absolutamente diferente a lo que nosotros estamos manejando, el pleno exclusivamente aprueba una cantidad que es la que se va aplicar y si caemos en responsabilidad legal en aprobar en lo particular independientemente de hacer los ajustes, en primer lugar el artículo que yo les leí si no lo aclaramos y la modificación va por encima de lo que nos habla en la modificación la ley, para efectos de la ley no podemos justificarle si el año pasado hicimos una modificación hacia abajo o hicimos una serie de aclaraciones y no se hicieron en cuenta, no podemos excedernos de lo que nos marca la ley en este sentido, solamente por citar un ejemplo de ello, y aprobar en lo particular y después hacer ajustes implica la responsabilidad algo que se pueda ejercer de inmediato antes de que se haga cualquier modificación, y lo tenemos hoy en muestra de lo que tendremos que discutir y yo lo platicaba con el doctor en 2016, donde tenemos modificaciones al presupuesto por encima del 50% cuando las modificaciones o transferencias la ley solo nos permite el 10% entonces le tenemos que encontrar salida, estamos analizando a ver si vía el ajuste presupuestal porque es diferente hacer un ajuste presupuestal hacia la alza, que hacer una aprobación en lo particular en lo que se tiene con la aprobación del presupuesto, les recuerdo que ya tenemos mes y medio sin tener del presupuesto, y hemos ejercido ósea, esto implica que no teníamos que haber pagado ni siquiera nóminas, estamos subsanando una irregularidad y si aparte de la irregularidad lo hacemos en lo particular el problema todavía es mucho más serio, porque de entrada le puedo decir que la auditoria superior nos va a hacer el señalamiento en cuanto al ejercicio del gasto del mes de enero y la mitad de febrero lo subsanamos con la aprobación, pero si lo hacemos en lo particular corremos ese riesgo yo personalmente mi voto sería en contra.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Si me permiten vamos a declarar un receso de 5 minutos para clarificar el tema, los que estén a favor, declaramos un receso de 5 min.

Si tienen a bien vamos a reiniciar nuestra sesión, pues reiniciamos nuestra sesión y continuamos con los puntos que están planteados en la orden del día, muchísimas gracias yo no sé si hay alguna observación adicional sobre el tema que nos ocupaba. Don Guillermo adelante.

Reg. Guillermo Martínez Mora.

Comentar también en el análisis de la propuesta, como podemos aprobar algo que no conocemos?, como podemos aprobar en lo particular un punto si no estamos debidamente informados, esto es actuar total y absolutamente en contra de la responsabilidad que tenemos como Junta de Gobierno, creo que cualquier acto que se cometa atreves de esto estamos faltando totalmente a los acuerdos que hemos llegado siempre, acuerdos donde nos permite actuar con transparencia en un manejo con las responsabilidades que tenemos en una Junta de Gobierno, no tendría caso seguir participando en la visión de acción nacional en una Junta de Gobierno donde los temas se toman por acuerdos mayoritarios. Sería la postura de acción nacional en las decisiones que estamos tomando.

Dr. Diego Vallejo Thomsen.

Para hacer la aclaración de este tema que ya lo había manifestado la regidora hace un momento se enviaron a través de dos medios la información de la elaboración del presupuesto y su desglose una fue un correo la cual incluye orden del día proyecto de acta, información financiera, la plantilla 2017 y el presupuesto completo con desglose por partidas 2017 así mismo se les envió en un CD anexo, desconozco si en la transferencia de datos quedo omiso alguna, pero tengo la evidencia que en el correo electrónico se envió la información completa y desglosada. Si el regidor se refiere a realizar mesas de trabajo como lo hicimos en el comité de adquisiciones pues estamos abiertos salvo lo que indique el director general a realizar las mismas.

Reg. Guillermo Martínez Mora.

Realizar mesas de trabajo para revisar lo que tenemos obligación de hacer, sería una propuesta verdaderamente absurda, y yo no voy a hacer una propuesta de esa naturaleza, aquí es responsabilidad de lo que estamos en esta mesa, efectivamente tiene razón ustedes mandaron toda la información y el acuerdo que llegamos con el presidente de la junta, es por urgencia y por la gran disposición que tenemos como oposición, es decir vamos adelante vamos aprobando presupuesto para no estar en irregularidad, pero eso no implica, ¿cómo voy a aprobar algo que no podemos votarlo ahorita, porque los acuerdos si hay un acuerdo de primeramente llegar, es como lo que usted me dice a mí que platicamos usted y yo de 2016 bueno pues yo, con actitud positiva le dije oiga no lo meta no tiene caso que lo discutamos que hagamos una situación que nos alargue que nos complique si lo verdaderamente importante es 2017 y el 2017 en lo general fue propuesta de nosotros de decir vamos aprobemos 2017 y trabajemos sobre ese fin, pero aprobarlo en lo particular a mí me parece ya como oposición no podemos hacerlo, que independientemente que ya lo enviaron pero ese no fue el acuerdo, el acuerdo era aprobar 2017 en lo general, para qué? para regularizarnos y yo le dije a usted 2016 busquemos, ustedes no lo tenían en el esquema, el esquema que ustedes tenían era transferencia de partidas imposible, porque hay caso de modificaciones de 200% entre partidas y eso haría los administrativos se liberen de la responsabilidad y nos la lleven a la Junta de Gobierno y yo le hice la propuesta personalmente, analicemos en el presupuesto si existe la posibilidad de modificarlo y eso es hablar de disposición pero no podemos surtir la casa con todo cuando no existe disposición, no podemos hablar de seriedad cuando tenemos acuerdos y los acuerdos tenemos hay que respetarlos si no para que entonces tenemos acuerdos.

Reg. José Hiram Torres Salcedo.

Buenas tardes, yo si quisiera dar fe de que la información de me llevo completa y a tiempo entiendo que pudiera haber alguna confusión si llevo por dos medios, de igual manera a mí en lo personal me ha quedado muy clara la explicación en cuanto al presupuesto para este año, entiendo que somos responsables de facilitar y de cuidar las formas dentro del OPD de Salud por lo mismo también entiendo que el presupuesto es

vivo, se puede modificar conforme avanza el tiempo, y también me queda claro que la situación actual del OPD en un horizonte futuro es un poquito incierta porque no sabemos que cuales van a ser las condiciones de lo que se pueda venir en cuanto al Seguro Popular, en cuanto al hospital y las cruz verde que se proyectan, entonces definitivamente el presupuesto que se está planteando ahorita se va a modificar y muy seguramente será a la alza en la mayor parte de los rubros porque vamos a incrementar los servicios, también tengo entendido que pudiera haber donaciones nuevas de equipo tal así como ambulancias, camas etc. Entonces se va tener que modificar el presupuesto, lo que si tenemos nosotros es la responsabilidad de estar auditando revisando y facilitar a que el OPD pueda trabajar si nosotros lo votamos solamente en lo general y no en lo particular estaríamos privando de operación al OPD siendo un tema tan delicado que se trata aquí que es la salud de los zapopanos, entonces si nosotros incurrimos en un tema de amarrarle las manos a los servicios de salud municipales, no estaríamos afectando a la parte administrativa estaríamos afectando a los zapopanos, yo soy de la idea de que podemos caminar con este presupuesto planteado de manera inicial, insisto que sabemos y estamos conscientes que se va a modificar es cien por ciento seguro y con toda la voluntad pedirle al presidente de la Junta de Gobierno que se nos convoque las veces que sea necesario para revisar la información que valla llegando y conforme tengamos más datos del Seguro Popular así como de nuevos servicios para poder ir tomando nuestro tiempo para revisar la información y aprobarla o sugerir a la parte experta cual es la ruta que pudiéramos tomar. Es cuánto.

Mtro. Luis García Sotelo.

Si presidente insistir en la parte del ingreso por concepto de ampliación solicitada al municipio por subsidio al OPD, enfatizar que por tratarse de un presupuesto inicial del Organismo hoy en ese rubro de transferencias y subsidios tendría que quedar asentado lo ya autorizado por el pleno, si la cantidad que plasman aquí de 68 millones que por lo visto les es requerido para poder completar el presupuesto de egresos pues poner a consideración de la junta el ponerlo en otro rubro del ingreso que bien podría ser ingresos por venta de bienes y servicios, pero si definitivamente lo que subsiste es lo autorizado por el pleno en materia de subsidio ordinario autorizado al OPD.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Alguien más? Alguna opinión al respecto? Algún comentario adicional? Digo yo pondría sobre la mesa lo siguiente, hemos privilegiado en esta Junta de Gobierno desde que la instalamos en octubre de 2015 hemos privilegiado el dialogo, el acuerdo de forma permanente y me parece que eso es lo que le ha permitido a esta Junta de Gobierno transitar de una forma razonable e ir sacando los grandes problemas que tiene el OPD de forma consensuada nosotros hemos privilegiado insisto el dialogo, el acuerdo el tratar de salir de forma conjunta con los acuerdos que se van tomando aquí en el OPD porque a final de cuentas nos damos cuenta que todos traemos el mismo interés que es el que la OPD camine o transite de la mejor forma posible y aquí la Junta de Gobierno sea un órgano facilitador para resolver los múltiples problemas que tiene el OPD, yo debo de agradecerle a todos los regidores que han mostrado una gran disposición por construir acuerdos, a la regidora Michel que aunque hoy no nos acompaña siempre ha mostrado disposición a ello, por su por su puesto a la regidora Cheli a la regidora Anali al regidor Pepe a don Guillermo Martínez Mora y por supuesto a todos los miembros de la Junta de Gobierno los representantes de las universidades, de la Secretaría de Salud nuestros miembros permanentes; Hemos construido acuerdos y yo sería de la opinión de que sigamos en esta ruta, si es decir preferimos yo en lo particular como presidente la Junta de Gobierno prefiero que quizá nos tardemos un poco en las decisiones que vallamos a tomar, pero sobre todo que valla bajo el acuerdo posible de la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno creo que no nos podríamos permitir que haya duda alguna sobre el mismo y que eso sea un punto de partida para una fractura dentro de la Junta de Gobierno, como todo órgano colegiado yo estoy convencido de que la discusión

permanente debe de ser así permanente nunca se debe de agotar la discusión, el disenso también es posible y es recomendable en todo órgano colegiado, disentir es lo que le da sentido a una democracia y aun órgano colegiado como este me parece que también, yo pondría sobre la mesa, tendríamos algunas posibilidades primero sugeriría que las votáramos en ese sentido, es decir que es lo que terminemos de decidir el día de hoy, habíamos puesto sobre la mesa el votar el presupuesto en lo general o bien el votar el presupuesto en lo general y en lo particular tal como no lo está presentando el órgano administrativo, y nos plantaban una duda el personal de contraloría y quiero ponerlo sobre la mesa en animo de seguir construyendo, la gente de contraloría nos decía bueno si ustedes aprueban un presupuesto en lo general el problema al que no enfrentamos es que hay una dificultad institucional para poder hacer el ejercicio de cada una de las partidas que componen el presupuesto en lo general, es decir cada uno de los capítulos que se componen del presupuesto y eso nos mete en una camisa de fuerza porque si bien es cierto hay la aprobación general, otros temas que están ligados al presupuesto como puede ser el asunto de la nómina o el asunto que traemos pendiente en el comité de adquisiciones de solventar algunas licitaciones que ya traemos en puerta y que hemos detenido precisamente porque no tenemos presupuesto pues es proceso también estaría detenido porque no hemos aprobado el presupuesto de forma particular en cada una de las partidas, insisto y eso por supuesto de aprobarlo a no aprobarlo por lo que entendí me parece que tiende a ser exactamente lo mismo, es decir no tenemos presupuesto y entonces realmente la disyuntiva estaría entre o no tenemos presupuesto o lo tenemos tal como no lo presento el órgano administrativo. Yo pondría sobre la mesa una opción adicional bajo el ánimo insisto debo de admitirlo de la urgencia que tenemos por ya aprobar el presupuesto pero pondría una opción adicional en la mesa, es decir convocar a una sesión extraordinaria exclusivamente para este tema, que tendría que ser a la brevedad posible hoy es jueves quizá a más tardar para el lunes y temprano o alguna fecha que los miembros de la junta lo pudieran poner sobre la mesa, en función de que fuera lo más pronto posible que tuviéramos tiempo suficiente los consejeros para hacer las valoraciones correspondientes y entonces irnos a una sesión extraordinaria exclusivamente para aprobar el presupuesto y no tener otro tema sobre la mesa yo pondría en primer lugar eso en la mesa, es decir votamos hoy o convocamos a una sesión extraordinaria para lo cual yo les solicité a cada uno de ustedes que viertan su voto de forma económica como punto de partida para seguir avanzando. Por favor don Guillermo

Reg. Guillermo Martínez Mora.

A ver yo agradezco mucho el que se nos diga que se agradece la disposición y que los procesos democráticos y el beneficio de la sociedad yo creo que no tenemos ninguna duda y así lo hemos demostrado, cuando menos en lo personal yo puedo hablar y asegurar una gran apertura buscar y encontrar soluciones, lo que no creo que es válido es que se hagan acuerdos que nos digan vamos a hacer esto y no lo hayan ido a consultar con sus asesores correspondientes porque pongo y cito un ejemplo la comisión de adquisiciones nos vino a presentar se aprobaran una serie de circunstancias sin siquiera pensar o pasarles por idea que no tenían el presupuesto y venían y nos presentan y nosotros les decimos, vamos haciendo estopara resolver el problema y se los dijimos en lo general y dijeron está bien entonces ahora resulta que alguien les dice porque no hicieron la consulta adecuada si? Que la contraloría o que X o Z les está hablando entonces para hacer acuerdos políticos para poder construir verdaderamente pues hay que estar bien asesorados no podemos llegar a hacer acuerdos y luego romperlos, ósea estoy absolutamente y nosotros Acción Nacional apuesto mucha más disponibilidad de lo que debería hacer en la lógica política porque no estamos en el juego político porque estamos en el juego de atender los temas superiores que son los de los ciudadanos pero pues hagamos las cosas bien, yo hago la modificación en petición a mi compañero regidor y al presidente de decir yo votare el presupuesto en lo general y me abstengo de votarlo en lo particular, para que entonces yo no adquiera la responsabilidad que en su

momento la propia Auditoria Superior puede señalar de hacer algo y si estoy en lo correcto así sería la aplicación y si no estoy en lo correcto ustedes tendrían la razón.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Yo estoy nada más puntualizaría efectivamente si hay una cuerdo de que pudiéramos aprobar el presupuesto tal cual no entramos en detalla de que pudiera ser en lo particular o en lo general creo que eso falto de ponerlo sobre la mesa, pero a mi parece que lo ideal es que podamos avanzar que podamos ir construyendo y entonces lo que entiendo don Guillermo entonces nos vamos con la votación del presupuesto con las dos opciones adicionales que habíamos puesto sobre la mesa, si así lo entiendo votarlo en lo general y con la posibilidad o bien votarlo en lo general y lo particular y ya en función de la votación cada uno podría abstenerse de hacer una votación en lo particular entiendo que así podríamos transitar. Entonces si ustedes me lo permiten alguien tiene un comentario adicional

Dr. Francisco Sánchez Sánchez

Necesita uno hace lo que sea necesario no por urgencia es mi punto de vista.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Digo uno de los planteamientos que se había hecho a todos los miembros se les envió la información ya no vamos abundar un poco en eso. Yo lo que pondría sobre la mesa vamos haciendo la votación, si me lo permiten si ustedes están de acuerdo, vamos a hacer la votación en lo general y en lo particular finalmente para tener un presupuesto en este momento y yo adicionalmente pondría sobre la mesa que lo pudiéramos revisar si? Quizá en un mes en cuanto tuviéramos nosotros certeza sobre los acuerdos que vamos a tomar con Seguro Popular que hiciéramos una revisión porque además es facultad de esta Junta de Gobierno el hacer las revisiones que crean necesarias sobre el mismo tema presupuestal y que en una sesión adicional quizá la próxima sesión de la Junta de Gobierno podamos poner otra vez sobre la mesa la posibilidad de hacer una revisión en función de la información que nosotros tengamos en puerta, le parece bien don Guillermo?

Reg. Guillermo Martínez Mora.

(No se registró en audio lo dicho)

Tenemos que revisar el tema.... Pero no podemos esperarnos esperar a que revisemos hasta que se tenga que hacer la modificación y que tal si no llega el Seguro Popular y que tal si no hay recursos adicionales? Entonces en primer lugar yo pediría a la Junta de Gobierno que deberíamos de tener ya un calendario de sesiones mensuales lo mismo la comisión de adquisiciones de tal manera de que no nos pase el año pasado tuvimos cuatro sesiones en donde salíamos casi casi sin acuerdos, estamos hablando de una institución que vive una crisis profunda y yo escucho muchísimas veces que de pronto " Oye pero es que ni un peso más al sector salud" no podemos hablar de que no haya un peso más, pero también he escuchado con justa razón de que como les voy a dar dinero cuando no me están demostrado que las cosas están cambiando, y cada vez que nos reunimos es para discutir cosas porque no han cambiado y ¿qué necesitamos hacer? un proceso de juntas mensuales que nos permita estar haciendo una vigilancia y la aprobación o la discusión o los nombramientos del patronato que podríamos tener cuando menos entre ochenta y cien millones de pesos que no hemos hecho y que hemos discutido, necesitamos buscar en otros lados recursos para resolver una grave crisis que traemos añeja de administraciones pasada que no trabajaron adecuadamente pero que hay que pagar, no podemos dejarle de pagarle a los proveedores, este año también les vamos a decir que vamos a negociar los convenios del año pasado? Que va a pasar, vamos a estar comprando caro, no vamos estar teniendo productos en oportunidad, entonces yo diría si estoy de acuerdo a votarlo en abstención pero que lo revisemos que revisemos punto por punto por punto y entonces si cambiar mi posición a favor y

entonces inicie el proceso de cambio de una institución que insisto está en una crisis delicada.

Reg. José Hiram Torres Salcedo.

Totalmente de acuerdo con usted pero también creo que es importante destacar en materia de salud en esta administración, muestra para ello la acreditación que se acaba de recibir en dos cruces verdes y el hospital de Zapopan y que desde 2014 no se contaba un esfuerzo titánico por parte de todo el personal de los servicios de salud a quienes ofrecemos un reconocimiento y una felicitación, también se inauguraron los quirófanos del hospital que llevaban varias administraciones cerrados, entonces yo creo que si hay mucho avance, no creo estoy convencido ha habido un avance significativo en materia de salud pero también estoy convencido que queda un largo camino por recorrer y que tenemos que hacerlo todos aportando nuestros mejores talentos para que esto llegue a buen puerto porque uno nunca debe conformarse en un estado, y acompañado a eso vendrá el diagnóstico del Tec. De Monterrey y todo lo que podre verterse en la mesa como se ha puesto el Dr. Zaragoza con el tema de los seguros como lo puso, ósea creo si hay mucho camino por recorrer pero también tenemos que ser con el trabajo de esta administración y del personal que ha puesto todo su ímpetu para que las cosas caminen y cambien y se le ve una nueva cara a los servicios médicos en esta administración.

Reg. Guillermo Martínez Mora.

Yo solamente sr. Presidente quisiera aclararle a mi compañero regidor que no tengo ni la menor duda que hemos tenido avances, en ningún momento pongo en duda eso, lo único que si pongo es que de aquí en adelante hay que hacer las cosas bien para que los que vengan no vengan y nos digan que tuvieron que decir que vinieron hacer, entonces ese es mi tema y que yo propongo que hagamos un sesión extraordinaria revisemos todos estos datos fondo, aunque mi molestia es del acuerdo habíamos llagado y no se respetara no es motivo después de las aclaraciones que hemos tenido de ningún rompimiento ni mucho menos digo no puede haber rompimiento porque tenemos una responsabilidad en el papel que nos cubre por lo que fuimos electos.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Bueno tendríamos sobre la mesa la propuesta que nos hace el regidor ya para seguir avanzando es que no puede ser una sesión extraordinaria para aprobar el presupuesto puede que ser una sesión ordinaria y que en una próxima sesión ordinaria estemos aprobando el presupuesto que hagamos las explicaciones que sean prudentes necesarias entonces yo sometería a votación la propuesta que nos hace el regidor Martínez Mora en específico para convocar a sesión ordinaria la próxima semana ya nada más nosotros validaríamos el calendario de trabajo los señores regidores y de los integrantes de la junta para poder hacer la convocatoria ya mismo a más tardar el día de mañana lo ponemos sobre la mesa, de tal manera que tuviéramos el tiempo suficiente las 72 horas para hacerla convocatoria correspondiente y en ese momento nos sentemos a aprobar el presupuesto, los que estén a favor levanten su mano. Nada más si repetimos por favor la votación para que el secretario que tome nota de cuantas a favor y cuantas abstenciones tenemos 12 a favor abstenciones dos. Y bueno entonces tendríamos dos abstenciones de tal manera que este punto 6 de la orden del día lo estaríamos resolviendo en una próxima sesión ordinaria. Pasamos al siguiente punto que es el punto siete de la orden del día y para lo cual cedo el uso de la voz al Dr. Diego Vallejo Thomsen

Dr. Diego Vallejo Thomsen.

Ok el siguiente punto son ajustes contables respecto a los inventarios que se han llevado a cabo en el almacén Con anterioridad al cambio de administración, así como al mismo cambio de administración (Octubre 2015) se tienen observaciones de diferencias físicas contra sistema en levantamiento de inventario de almacenes del OPD. Dichas diferencias en su momento no fueron ajustadas administrativa y contablemente. En el

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Dr. Diego Vallejo Thomsen' written vertically.]

ejercicio 2016 se realizaron diferentes procesos con el objetivo de regularizar dicha situación como lo establecen los documentos emitidos por el CONAC con el fin de estar armonizados según la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los mismos que se dieron vista a la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamiento de Zapopan. Por lo anterior y atendiendo lo establecido por los documentos del CONCAC, se realizó por parte de la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamiento de Zapopan, Contraloría General del organismo y personal de recursos materiales un inventario de almacén al 31 de diciembre de 2016 el cual arrojó un costo de existencias físicas por 4088218 pesos el cual a variado desde que se implementó el software del GRP en octubre de 2014 el cual de acuerdo a lo vertido anteriormente ya está en proceso de regularización por lo que se puede a sus distinguida consideración que de aprobarlo se realizará el ajuste correspondiente que de pauta al OPD SSMZ para emitir la cuenta pública 2016 ante las instancias correspondientes en tiempo y forma así mismo se dé el parte aguas del control interno a los procesos administrativos señalados por los órganos de control previamente señalados. Y para este punto me gustaría fortalecerlo con la opinión del Contralor interno del OPD si el presidente de la junta así lo pide.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Por su puesto contralor

Mtro. Gabriel Néstor Cárdenas Galván.

Comentarles al respecto el hecho de traer este punto a su conocimiento a su autorización es una petición del propio órgano de control municipal no está solicitando en este momento estamos siendo dictaminados por la contraloría municipal para efectos de alcance de autorización de cuenta pública es decir ya existe el convenio con la auditoria superior del estado de Jalisco, al momento de hacer el inventario se encontraron algunas justificantes del porque no están los registros de manera correcta, y se concluyó que nuestro sistema contable no es el correcto hay algunas modificaciones que hacerle creo que ya la parte administrativa se puso en contacto con el proveedor, la verdad es que nuestro inventario físico está muy por abajo de lo que se ha revelado contablemente y se les ha presentado a ustedes, por lo tanto la contraloría ciudadana dice al respecto informen a su Junta de Gobierno y en caso de que esta si lo autorice hagan los ajuste contable correspondiente; y es por eso que se les está presentando ese es el fin, ajustarnos a las normas, tenemos el documento escrito no sé si alguien me puede apoyar Jackie pasarles una copia a los integrantes de Junta Gobierno donde está fundada la petición de contraloría ciudadana es cuanto presidente.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Alguna observación al tema? La regidora Ana Lidia por favor

Yo por lo que estoy revisando aquí respecto al oficio que me están entregando, director contralor no dice que tiene que venir a la Junta de Gobierno, aquí no en esto me están mostrando no hay ningún referente donde nos mencione que tenga que venir a la Junta de Gobierno, es conocimiento pero no aprobación. Si porque se contradice con el artículo 33 del reglamento, una propuesta puede ser que lo mandemos a la próxima reunión.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Por favor regidor

Reg. Guillermo Martínez Mora.

Yo pediría porque aquí puede haber algunas circunstancias que debemos de hacer de análisis la primera es ver el tema contra la recepción de la administración anterior la segunda que debemos de analizar es cuál? y hacer una consulta a la auditoria superior con el tema que tendría que ver en este ajuste, que si tendríamos que llegar a ese término yo diría preferible que nos hagan el señalamiento y después hagamos la

corrección, a que nosotros tomemos la decisión de hacer una aprobación de algo que en principio tiene que tener un responsable, para que no vamos a meter en embrollos con el responsable si tenemos dos opciones que podamos buscar resolver.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Alguna observación adicional? Bueno entonces someteríamos a votación económica la propuesta que pone sobre mesa de la regidora Ana lidia de reservarlo y programarlo para la próxima sesión ordinaria que también lo incluiríamos dentro del presupuesto a fin de tener mayor información al respecto y poder decidir sobre el mismo.

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas

La próxima sesión nos dirían donde quedo este material? Yo creo que esto no se si venga desde muchísimas administraciones anteriores o venga de la anterior o hubo una pérdida o una caducidad de un material o alguna cosa, nos van a decir para la próxima sesión desde cuando esta ese problema.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Tendrían que explicarnos todo el procedimiento que seguirían y cuáles son las observaciones que tienen si no me equivoco verdad contralor?

(No se registró en audio lo dicho)

Mtro. Rodolfo Flores González.

A entonces lo que nosotros esperaríamos es que nos pusieran una mayor información que esa sería la propuesta y que se suba en la próxima sesión Ordinaria que por cierto sería la misma sesión en la que vallamos a aprobar el presupuesto, si están a favor por favor levanten su mano, por mayoría nos reservaríamos este punto y lo pasamos a la siguiente sesión ordinaria. A continuación pasaríamos al punto 8 de la orden del día que es asuntos varios. Si alguno de los miembros de la mesa tiene algún asunto que poner en esta sesión por favor levante su mano, Dr. Alfredo

Dr. Alfredo Celis de la Rosa.

Bueno yo pediría o haría las siguientes solicitudes, en primer lugar felicitar al OPD por su reconocimiento por su acreditación, me parece que ese debía hacer un tema de la agenda y no dejarlo porque es un logro que tiene que ser resaltado, la parte financiera yo insistido siempre importante y estas discusiones pues nunca son fáciles pero son necesarias pero también hay que cacarear el huevo y me parece debió ser parte de la agenda del día de hoy.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Bueno Doctor parte de los temas de asuntos varios era la idea cederle el uso de la voz al Dr. Alfredo a ya para que nos contara un poco porque me parece que es algo que coincido totalmente con usted es un logro de este Organismo el que ya tengamos la acreditación en algunas de nuestras unidades médicas y que ha sido un esfuerzo titánico del personal, del área administrativa del área operativa.

Dr. Alfredo Celis de la Rosa

Vuelvo al punto debió ser un punto del numeral y no de asuntos varios, segundo ya que tengo el uso de voz yo participo en la OPD del hospital civil formo parte del consejo directivo y bueno hay mucha preocupación y hay muchos tropezones con el Seguro Popular, definitivamente entiendo la justificación social y de recibir ese dinero para la población y los recursos económicos que pueden llegar, sin embargo antes de comprometerse en este ejercicio de recibir el dinero del Seguro Popular, deberían ventilarse algunos temas que representan problemas añejos dentro Seguro Popular la dificultad en que el Seguro Popular entrega los recursos y la desventaja en los términos en los cuales estos convenios se firman, porque lo que ocurre es que primero el hospital

gasta y luego por su puesto dentro de un proceso que está definido no a nivel estatal sino a nivel federal pues hay que demostrar me que se gastó, y en ocasiones cuesta mucho trabajo ajustarlo, y me parece que hay un suelo muy disparejo, en los términos del gasto porque primero gasta el hospital y no está gastando diez pesos está gastando millones de pesos y en segundo el dinero no llega con esa oportunidad una institución que ya está ahorcada, porque estamos ahorcados , bueno significa saltar al vacío con el cogote amarrado ósea no es sencillo yo lo veo en la parte del hospital y lo vamos a ver en esta parte y ya lo vimos el ayuntamiento de Zapopan decidió no recibir pacientes, quedo un adeudo que ahí está para cobrarlo o pagarlo. El otro punto que me gustaría que nos mostraran es, si pudieran hacer un análisis financiero de que beneficio económico tiene un convenio con el Seguro Popular, es decir se supone porque hay hospitales privados que están en este convenio, se supone que habría una ganancia pequeña o grande no sé cuántos pesos o cuantos millones van a ser que van a venir a beneficiar el servicio que otorgan el OPD de Zapopan es decir nadie espera embolsarse ese dinero pero si estamos haciendo cuentas? de que nos van a ayudar a pagar los servicios que OPD brinda, ósea entiendo que si un hospital privado está dentro de este convenio no le está poniendo dinero, cuanto sería o que porcentaje sería lo que ganaría el OPD y que se reinvertiría me parece que esa parte sería importante, si al final este cuerpo colegiado decide recibir o no es otra decisión diferente, pero si vamos a entrarle perdiendo dinero cuando menos que estemos consciente de que el ayuntamiento le va estar poniendo a esa parte donde no se va ganar, eso me gustaría que quedar claro, porque al final en ese entendido de que optimista mente decimos es que el año que entra viene a OPD, bueno que beneficio tiene económicamente hablando, ojo no estoy hablando de la responsabilidad social que tiene el ayuntamiento eso está fuera de toda duda, pero si vamos a pensar que se va a recibir dinero de cuanto estamos hablando no?.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Yo le pediría al área administrativa que nos ayudara a hacer el ejercicio pues como para tenerlo en ruta, coincido plenamente con usted doctor es no saber exactamente a que nos enfrentamos digo ya muchas experiencias hay en el estado sobre el tema del Seguro Popular y bueno ahí están los resultados, creo que si valdría la pena que hiciéramos el ejercicio inclusive el estimado de qué tipo de convenio vamos a firmar con ellos, por que inclusive el estimado de qué tipo de convenio vamos a firmar con ellos porque eso todavía nosotros no lo tenemos claro. Por favor don Guillermo

Reg. Guillermo Martínez Mora.


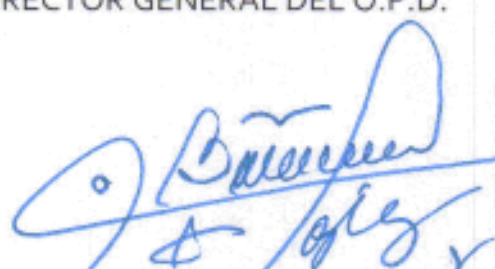

Yo también quisiera poner sobre la mesa aunque no sea un tema de esta Junta de Gobierno, el éxito también que tuvimos con el trabajo que hemos hecho los regidores en la comisión de adquisiciones donde se apoyó fuertemente a generar una infraestructura en bomberos y protección civil y el ejemplo que pusimos antier en sofocar el fuego en menos de 19 horas, créanme que fue gracias a que le hemos invertido dinero como municipio y gracias al gran trabajo de nuestros bomberos que se la rifaron en serio lo que tuvimos oportunidad de ir a ver el tema, no comieron, no cenaban, no durmieron y se la rifaron pero me dijeron varios de ellos pero sabe que tenemos equipo sabemos que le podemos entrar y creo que lo que hemos hecho con la aprobación de la certificación de los servicios médicos nos habla de un buen trabajo que estamos desarrollando y para poder seguir soportando esto necesitamos recursos económicos y esos recursos económicos yo coincido con el doctor no necesariamente tendríamos que sentarlo con el Seguro Popular la experiencia de lo que heredamos el hospital civil es otro ejemplo y yo no creo que no haya mejores opciones que esa eh.

Mtro. Rodolfo Flores González.

Muchísimas Gracias alguien más que quiera poner un asunto sobre la mesa? Bueno pues una vez desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la octava sesión ordinaria siendo las catorce treinta y cinco hora y en los próximos días les llegaría la convocatoria para la próxima sesión ordinaria.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" se levanta la presente acta el 18 de octubre de 2016, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

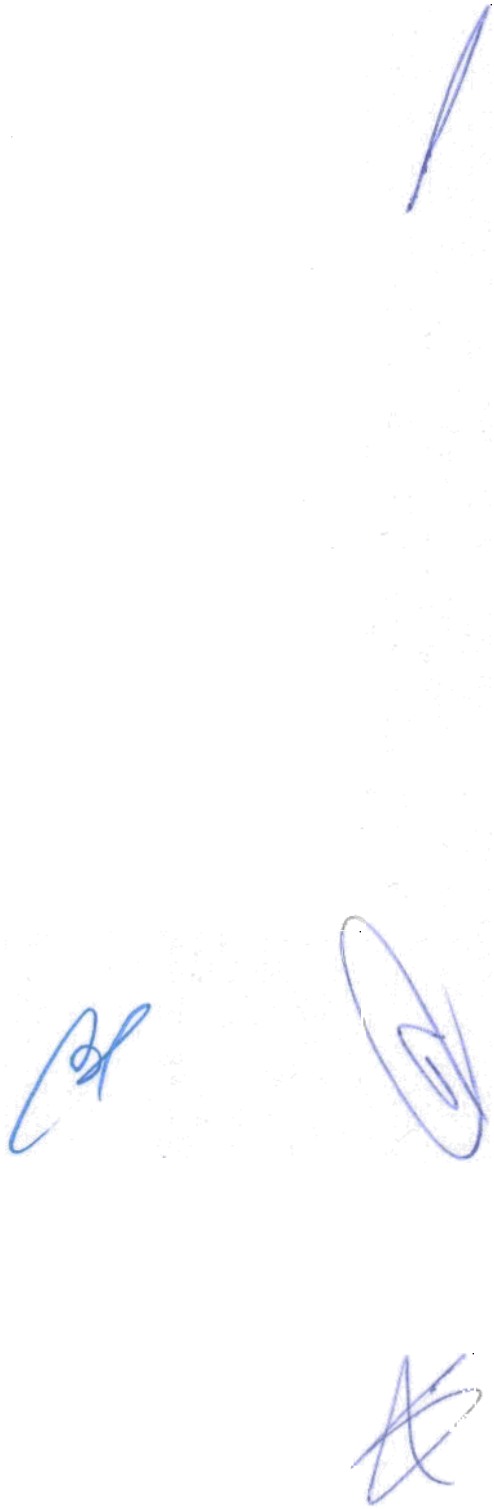
<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p>DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD</p> 	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA</p>
<p>REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO</p>	<p>REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</p>

<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p> <p>REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA</p> <p>LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>LIC. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>  <p>REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO</p>
<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p>DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA</p>
<p>DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</p>  <p>LIC. ALEJANDRO LÓPEZ IBARRA</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p>  <p>DR. SERGIO ZARAGOZA MESTAS</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p>LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p>  <p>DR. TOMÁS CAMPOS GÓMEZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. ACCIÓN NACIONAL</p>	

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA	
--	--

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 8ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 16 de febrero de 2017.

CABL/Rgd/Jrr

The page contains several handwritten signatures in blue ink. One signature is located in the upper right quadrant, another in the lower middle, and a third in the lower right. The signatures are stylized and difficult to decipher.